

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2026-2027)

Plan de Estudios - Titulación

GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

Orden Ministerial ECI/3854/2007 de 27 de diciembre (BOE núm. 312 de 29 de dic. de 2007)

Módulo	TRABAJO DE FIN DE GRADO	Créditos ECTS	6 ECTS
Código	800382	Idioma	Español
Carácter	Obligatorio	Curso	Cuarto

EQUIPO DOCENTE

El equipo docente está publicado en la página web y en el campus virtual del estudiante.

1.- PRESENTACIÓN

De acuerdo con el R.D. 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los planes de estudios incluirán el trabajo de fin de Grado (TFG) de carácter obligatorio y cuya superación es imprescindible para la obtención del título oficial. El TFG tiene como objetivo esencial la demostración por parte del o la estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial de Grado. Este trabajo de fin de Grado dispondrá de un mínimo de 6 créditos. Deberá desarrollarse en la fase final del plan de estudios, siguiendo los criterios que cada universidad o centro establezca. Asimismo, los trabajos de fin de Grado deberán ser defendidos en un acto público, siguiendo la normativa que a tal efecto establezca el centro (artículo 14).

Conforme queda descrito en la Normativa del TFG en el CES Don Bosco (ver: <https://cesdonbosco.com/wp-content/uploads/2026/07/NORMATIVA-DEL-TRABAJO-FIN-DE-GRADO-EDUCACION-SOCIAL-26-27-2.pdf>) el TFG es un trabajo académico original y autónomo que cada estudiante realizará de forma individual bajo la tutela de un profesor del CES Don Bosco que actuará como tutora o tutor académico. Los contenidos del TFG dependerán del tema elegido, asesorado por el/la profesor/a que tutoriza del estudiante, aunque, en general, el proyecto tendrá un carácter flexible, abierto, interdisciplinar, global, etc., teniendo en cuenta que debe permitir mostrar el nivel de dominio de las competencias generales y transversales de la titulación.



2.- COMPETENCIAS

Generales

- CG1. Comprender el proceso evolutivo en el desarrollo psicológico a lo largo de la vida.
- CG 2. Comprender los procesos de aprendizaje a lo largo de la vida.
- CG 3. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- CG 4. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos, formativos y de desarrollo socioeducativo. y formativos. CG 5. Comprender los referentes teóricos, políticos y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- CG 6. Comprender los referentes históricos y comparados de nuestra cultura y de los sistemas educativos a nivel internacional.
- CG 7. Comprender los referentes psicobiológicos del hombre, especialmente los relacionados con su faceta de ser educable.
- CG 8. Manejar las herramientas adecuadas para la identificación de problemas sociales y la investigación sobre ellos: obtener, registrar, tratar estadísticamente e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar los sistemas educativos y la práctica educativa. CG 9. Analizar las características, condiciones, problemas y evolución de las organizaciones sociales y educativas.
- CG 10. Conocer las bases socioculturales del desarrollo humano.
- CG 11. Conocer los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos en los que basa la acción profesional en educación.
- CG 12. Comprender la complejidad del fenómeno educativo y la contribución de las diferentes disciplinas, ciencias y técnicas para su estudio.
- CG 13. Conocer los principales ejes de la intervención educativa y manejar las herramientas propias de cada uno.
- CG 14. Conocer y aplicar los elementos del currículo específico en las principales áreas.
- CG 15. Profundizar en el conocimiento de las disciplinas científicas y técnicas en las que se basa la acción profesional en educación.
- CG 16. Profundizar en el conocimiento de los diferentes ámbitos de intervención educativa y en el manejo de sus técnicas específicas.

Transversales	CT1. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y saber promover participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual. CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos. CT3. Promover y colaborar en acciones y en contextos educativos y formativos, y en todos aquellos organizados por otras organizaciones e instituciones con incidencia en la formación ciudadana. CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación en general: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. CT5. Tomar conciencia de la importancia del liderazgo, del espíritu emprendedor, de la creatividad y de la innovación en el desempeño profesional. CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación. CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC para el desarrollo profesional. CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión. CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en el hacer profesional. CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. CT11. Aplicar el uso oral y escrito de una lengua extranjera en el desarrollo de la titulación.
----------------------	---

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante habrá de demostrar que ha adquirido de forma integrada las competencias y los contenidos formativos vinculados al plan de estudios de la Titulación. La adquisición se circunscribe a los siguientes resultados de aprendizaje:

- Realice un trabajo de naturaleza académica, mostrando dominio tanto de aspectos formales como de estructuración y contenido.
- Presente una propuesta creativa tanto en la elección del tema como en su desarrollo y presentación.
- Refleje en el trabajo un pensamiento reflexivo, analítico, sintético y crítico.
- Se exprese con corrección, tanto de forma oral como escrita, empleando un lenguaje académico y un vocabulario propio del tema estudiado.
- Maneje herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en la búsqueda de información sobre el tema del trabajo, como en el desarrollo y presentación del mismo.
- Domine los conocimientos básicos en que se fundamenta su hacer profesional en los distintos campos en que se desarrolla.
- Utilice estrategias didácticas aplicadas a los procesos de enseñanza aprendizaje y a distintos ámbitos disciplinares en contextos educativos y formativos.

4.- CONTENIDOS

Los contenidos del TFG dependerán del tema elegido, asesorado por el profesor o profesora que tutoriza al estudiante. Estarán vinculados con los contenidos impartidos a lo largo de la titulación: La Educación Social desde la función profesional ante contextos específicos de intervención: adicciones, análisis de la pobreza, cohesión social, privación de libertad, violencia de género, igualdad y equidad, educación para el desarrollo sostenible y medioambiental, etc.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas girarán en torno a la elaboración del proyecto y se articularán en torno a las siguientes modalidades:

1. **Seminarios de grupo sobre TFG:** En esta actividad formativa, de carácter general, se presentará a los estudiantes el sentido, características y estructura del Trabajo de Fin de Grado (0,5 ECTS, el 8,33%). Algunos seminarios se impartirán en modalidad de taller.
2. **Tutorías académicas grupales e individuales:** en las que el estudiante se reunirá con su tutor/a para la consulta, asesoramiento y seguimiento del trabajo. En ellas se podrá intercambiar la información pertinente para un correcto desarrollo del TFG (0,75 ECTS, el 12,5%).
3. **Trabajo autónomo del estudiante:** en este período se realizarán las actividades de búsqueda de información a través de diversas fuentes, análisis bibliográfico, trabajo de campo, aplicación de instrumentos (cuestionarios, escalas, etc.), entrevistas, reuniones, estructuración del proyecto, redacción, etc., manejando las TIC como uno de los recursos fundamentales para mostrar evidencias del logro de esta competencia transversal (4,5 ECTS, el 75%).
4. **Presentación oral del TFG:** presentación y defensa oral ante la Comisión evaluadora (0,25 ECTS, el 4,16%).

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

En plazo y forma establecido una vez finalizado el trabajo escrito, el estudiante lo depositará en formato PDF en el campus virtual junto a un resumen del mismo, donde el tutor tutora lo evaluará y determinará si es apto para la defensa.

Es de obligado cumplimiento que los TFG reúnan los siguientes requisitos.

- El trabajo es original.
- El tema y contenido del TFG responden al perfil y competencias propias del Grado.
- El trabajo de edición (incluido el seguimiento de normas APA 7ª ed. en citas y referencias) y la estructura del TFG es conforme a lo establecido en la guía y normativa de TFG en vigor.
- El trabajo cumple con las normas ortográficas.

Si el estudiante no realiza el depósito del TFG en el plazo determinado para ello, se calificará con **NO PRESENTADO**, y, por lo tanto, no realizará la defensa oral.

Si el estudiante deposita un TFG que no cumpla con los requisitos previos establecidos en esta guía docente y en la normativa en vigor, el tutor lo declarará **NO APTO** en el campus virtual y, por lo tanto, no realizará la defensa oral. Su calificación en el acta de la convocatoria correspondiente será **Suspense (0,0)**.

Si el estudiante deposita el TFG, pero se califica con una nota inferior a 4 puntos sobre 8, el estudiante no podrá realizar la defensa y se calificará con esa nota.

Si el estudiante deposita el TFG y se califica con una nota igual o superior a 4 puntos sobre 8 el/la alumno/a podrá realizar la defensa oral de su trabajo.

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.

Los estudiantes de la Convocatoria Extraordinaria de febrero se registrarán por el calendario ajustado a dicha convocatoria (según cronograma publicado en la guía). De no superarla, los estudiantes dispondrán de otra convocatoria en el curso 2026/27 a elegir por el estudiante (junio o julio) ajustando su desarrollo al calendario establecido para dichas convocatorias.

La tutora o tutor de TFG no está obligado a corregir entregas fuera de los plazos establecidos en la presente guía.

El tutor o tutora se reserva el derecho de convocar a aquellos estudiantes que hayan depositado el TFG en el Campus sin haber realizado entregas previas con el objetivo de comprobar la autoría del trabajo.

El proceso de evaluación del estudiante se verificará mediante una Rúbrica de Evaluación en la cual la tutora o tutor del TFG reflejará la calificación otorgada al trabajo escrito. Por su parte, el tribunal contará con otra Rúbrica de Evaluación donde reflejará la calificación otorgada a la defensa.

ALUMNADO DE SEGUNDA Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Proyecto	El trabajo escrito será evaluado por el tutor o tutora académico, tendrá una calificación máxima de 8 puntos y mínima de 4 puntos para aprobar.	80%
Exposición y defensa	La defensa oral del TFG ante el tribunal tendrá una calificación máxima de 2 puntos y mínima de 1 punto para aprobar.	20%

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

Normativa del Trabajo Fin de Grado del Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco: <https://cesdonbosco.com/wp-content/uploads/2026/07/NORMATIVA-DEL-TRABAJO-FIN-DE-GRADO-EDUCACION-SOCIAL-26-27-2.pdf>

La tutora o tutor de TFG orientará a los estudiantes de su línea sobre la bibliografía y recursos necesarios para realizarlo.

8.- CRONOGRAMA

FECHAS COMUNES A TODAS LAS CONVOCATORIAS DEL CURSO 2026-2027

Solicitud de líneas de trabajo por parte del alumnado	Del 10 al 14 de septiembre de 2026
Publicación de la asignación provisional de línea de TFG	16 de septiembre de 2026
Periodo de reclamación (incidencias en la asignación de línea de TFG)	16 y 17 de septiembre de 2026
Publicación del listado definitivo de asignación de línea de TFG	22 de septiembre de 2026

Seminarios comunes para todos los estudiantes matriculados:

- 10 de septiembre: Seminario de presentación del TFG, líneas y proceso de selección de las mismas. Normativa y primeros pasos.
- 17 de septiembre. Los estudiantes asistirán al taller correspondiente a la tipología de TFG que ha decidido desarrollar. A elegir entre las siguientes: Diseño de proyectos y programas, Revisión bibliográfica, Aplicación de un proyecto o programa, y Modalidad Emprendedora.
- 24 de septiembre, 1, 8 y 15 de octubre, participación en dos talleres:
 - Manejo de bases de datos e uso de IA.
 - APA y normas de estilo.
- 6 de mayo. Técnicas de expresión oral (preparación de la defensa oral del TFG).

Tutorías con el/la tutor/a del TFG	A lo largo de todo el curso académico (1ª tutoría: del 24-30 de septiembre de 2026)
------------------------------------	---

FECHAS CONVOCATORIA ORDINARIA

Fecha tope de la 1ª entrega parcial (contenido a determinar por el/la tutor/a).	Hasta el 26 de noviembre de 2026 (periodo de corrección: hasta el 10 de diciembre de 2026).
Fecha tope de la 2ª entrega parcial (contenido a determinar por el/la tutor/a).	Hasta el 11 de febrero de 2027 (periodo de corrección: hasta el 25 de febrero de 2027).



Fecha tope TFG Completo.	Hasta el 8 de abril 2027 (período de corrección: hasta el 22 de abril de 2027).
Depósito del TFG en el campus.	Hasta el 4 de mayo de 2027.
Publicación calificación de TFG escrito.	17 de mayo de 2027.
Solicitud de revisión de la calificación del trabajo escrito.	17 de mayo de 2027.
Revisión de la calificación del trabajo escrito.	18 y 19 de mayo 2027.
Defensa oral del TFG.	Del 25 al 27 de mayo 2027.
Publicación de calificaciones y plazo de reclamación.	Publicación de calificaciones y solicitud de revisión: 31 de mayo 2027. Revisión: 1 y 2 de junio 2027.
FECHAS CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
Depósito del TFG en el campus.	14 de junio de 2027.
Publicación calificación de TFG escrito.	18 de junio de 2027.
Solicitud de revisión trabajo escrito.	18 y 21 de junio de 2027.
Revisión trabajo escrito.	21 y 22 de junio de 2027.
Defensa oral del TFG.	23 y 24 de junio 2027.
Publicación de calificaciones y plazo de reclamación	Publicación de calificaciones y solicitud de revisión: 28 de junio 2027. Revisión: 29 y 30 de junio 2027.
FECHAS CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FEBRERO	
Fecha tope de la 1ª entrega parcial (contenido a determinar por el/la tutor/a).	TFG convocatoria extraordinaria de febrero: entre diciembre y enero (número y contenido acordado con el tutor o tutor/a).
Fecha tope de la 2ª entrega parcial (contenido a determinar por el/la tutor/a).	
Fecha tope TFG completo.	Hasta el 14 de diciembre de 2026.
Depósito del TFG en el campus.	Hasta el 11 de enero de 2027.
Publicación calificación de TFG escrito.	14 de enero de 2027.
Solicitud de revisión trabajo escrito.	14 y 15 de enero de 2027.
Revisión trabajo escrito.	18 y 19 de enero de 2027.
Defensa oral del TFG.	20 y 21 de enero de 2027.
Publicación de calificaciones y plazo de reclamación.	Publicación de calificaciones y solicitud de revisión: 22 de enero de 2027. Revisión: 25 y 26 de enero de 2027.



REVISADO Y CONFORME:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ

Coordinadora de grado.

FECHA: 14 de julio de 2026